

DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XVI

En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 16 pesetas trimestre.
Pago adelantado.
Remite anuncios á precios convencionales.

Tarragona. Miércoles 12 de Octubre de 1910

Redacción y Administración:

CALLE DE AGUSTO, 28, 1.º, 1.ª

NUM. 4786

“Société Anonyme Westinghouse”

Fábricas en el Hayre y Séoran (S. & O.)
Capital 15.000.000 de francos

Domicilio social:

45, Rue de l'Arcade, París

Instalaciones completas de centrales eléctricas á vapor, á gas é hidráulicas.—Ferro-carriles y tranvías eléctricos.—Turbinas de vapor y motores de gas sistema Westinghouse.—Material eléctrico de todas clases, bombas y maquinaria para usos industriales, agrícolas y mineros.—Estudios de proyectos y presupuestos.

Representante en Tarragona y su provincia,

R. Cañellas de Ochoa

LA VENTA DE JOYAS

DISPOSICIÓN IMPORTANTE

La Gaceta publica una real orden del ministro de Fomento, disponiendo que por las autoridades gubernativas y fieles contrastes, marcadores de oro y plata, se inspeccione el cumplimiento de leyes y reales órdenes sobre la venta de joyas, con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.º No podrá ponerse á la venta ningún objeto como de oro ó plata que tenga ley inferior á la establecida por la legislación vigente, que es la siguiente: Para el oro: ley de 0'916 ó sea 22 quilates para las grandes piezas, como vajillas, cubiertos, etc., y ley de 0'750, ó sea de 18 quilates para las alhejas menudas sujetas á soldaduras, como nebillas, botones, medallas, cadenas, pulseras, y en general todo lo que se llama joyelado y con destino al adorno de las personas.

Para la plata: ley de 0'916 para las piezas grandes vajillas, cubiertos, etc., ley de 0'750 para las piezas menudas, como relojes, cadenas pulseras, medallas y piezas de vajilla que no pasen de una onza de peso.

Los objetos que contengan oro ó plata en proporción inferior á las leyes antes citadas, tendrán que ser incluidos para su venta entre los de bisutería.

2.º Los establecimientos en donde se expenden objetos de bisutería, incluyendo en ésta los de oro y plata de baja ley, en proporción superior á un 50 por 100 de las existencias de la casa no podrán ostentar el título y rótulo de joyería ni platería, sino el de bisutería.

No podrá ponerse á la venta ningún objeto de oro ó plata de ley sin que lleve la marca del fiel contraste.

Los objetos de oro ó plata no contratados no podrán ponerse á la venta sino en escaparates ó vitrinas distintos de los que contengan, los de oro ó plata debidamente contrastados, y será indispensable que en aquellos se fije un rótulo que diga objetos de bisutería.

Si algún objeto falto de contraste y anunciado á la venta como de ley, no tu-

viera la debida, según su clase, el Fiel Contraste denunciará inmediatamente el hecho al Juzgado correspondiente, sin perjuicio de las multas que procedan.

4.º En todos los objetos, sean de oro ó de plata, de mucho ó poco peso, ha de poner el que los fabrique su marca ó señal propia, y así marcados los presentarán en las oficinas de Fiel Contraste, á fin de que, reconocidos por éste si no son por un encargado de metales con título oficial debidamente expedido.

5.º La infracción de estas instrucciones será castigada con la multa de 2 á 5 pesetas la primera vez, de 5 á 75 la segunda y de 75 á 125 la tercera, de cuyo importe el 50 por 100 corresponderá á los denunciadores.

6.º Para exigir el cumplimiento de las disposiciones que preceden y demás que previenen las leyes vigentes, los Fieles Contrastes girarán visitas á los establecimientos donde se expenden objetos á los que sean aplicables estos preceptos, y del resultado de estas visitas, darán cuenta á los respectivos gobernadores, proponiendo la imposición de las multas correspondientes, que deberán ser desde luego acordadas por la autoridad gubernativa.

De la visita se levantará acta, que deberá firmar con el visitador el dueño del establecimiento ó quien lo represente.

Si el visitador, por las pruebas de toque y parangón, encontrare falta de ley alguna pieza puesta á la venta como de oro ó plata, la recogerá y hará el análisis por cuenta del comerciante, pasando dichas piezas al Juzgado correspondiente con la oportuna denuncia, sin perjuicio de las multas indicadas.

7.º Los Fieles Contrastes, marcadores de oro y plata, podrán proponer á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, el nombramiento del ayudante ó ayudantes que juzguen necesarios, los cuales ejercerán sus funciones bajo la responsabilidad de los Fieles Contrastes.

8.º El verificador general de Platerías tendrá la inspección de todas las provincias, pudiendo girar las visitas oportunas y proponer á los respectivos gobernadores civiles las correcciones que estime necesarias.

La revolución de Portugal

Palabras de Canalejas

Esta mañana, al hablar con los periodistas, el Sr. Canalejas ha desmentido que hubiese recibido telegrama alguno del ministro portugués Sr. Costa, según aseguran los periódicos. El Gobierno español—dijo,—sólo recibió anoche la comunicación oficial notificándole el triunfo de la república de la vecina nación.

No son favorables las noticias que tiene el Sr. Canalejas de las demás potencias para el reconocimiento de la nueva República. Las potencias se muestran muy reservadas. Supongo—añadió—el

presidente—que nadie ha creído en esa paparruca de nuestra intervención en Portugal, si hubiéramos querido intervenir lo hubiéramos hecho desde el primer momento. Los reyes destronados han salido para elegir punto para residir. Han optado por hacerle en Inglaterra, para donde salieron desde Gibraltar, siendo objeto de todo género de atenciones.

Informes de un diario

Según una carta recibida de Lisboa por «A B O», el embajador inglés, telegráfico a su Gobierno que el nuevo régimen en Portugal iba consolidándose y preguntaba si poníase al habla con el Gobierno provisional. La contestación fué negativa.

El Gobierno comprende que de la actitud de Inglaterra dependerá la de los demás Gobiernos y procura atraerse á los embajadores, á quienes ha circulado una nota diciendo que desea mantener buenas relaciones con todos los países, sin mezclarse ni en política, ni en asuntos religiosos. Del mismo modo desea que las demás naciones no se mezclen en asuntos interiores de Portugal. Termina diciendo la carta que motiva la preocupación del Gobierno, el hecho de que los barcos ingleses no hayan saludado el nuevo pabellón, cuando todos los buques, incluso los españoles, lo han saludado. Añade que ningún ministro decidióse á visitar los barcos de sus países para evitar que se les tributaran honores militares haciendo salvos.

Al mismo periódico le telegrafian que parece comprobada la existencia de un plan de los reaccionarios para alterar el orden.

Los tiroteos desde los conventos de Qaelhas, Casa Henriquez é iglesia de la Merced, obedecían al intento de cansar á las tropas teiidólas en jaque para alarmar al vecindario y producir complicaciones diplomáticas.

Notificación

París 10.

Tánger.—El ministro de Portugal en esta plaza ha notificado la proclamación de la República al representante del Sultán.

Bombarda y Dos Reis

Lisboa.—Los féretros de los diputados Miguel Bombarda y almirante Cândido Dos Reis, promotor de la revolución, que están expuestos en el salón de sesiones del Ayuntamiento hallanse cubiertos por banderas republicanas y flores. El almirante tiene además sobre la caja mortuoria el sombrero y la espada.

Entre ambos féretros esta el busto de la República con crepones negros y algunos emblemas religiosos. El público desfila respetuoso por delante de los cadáveres que también han sido visitados por los ministros.

El viaje de los Reyes

Gibraltar.—Ha llegado el crucero italiano «Regina Elena» para embarcar á la Reina Maria Pia y al infante Alfonso, con rumbo á Italia.

D. Manuel y la reina Amelia decidieron dirigirse á Inglaterra,

Contra unas monjas

Badajoz 10.

El obispo opúsose á que se hospedaran en casas particulares las monjas expulsadas de Portugal y ordenó que se las trasladase á los conventos. Al verlas el público prorrumpió en gritos y silbidos. Los civiles disolvieron á los manifestantes.

Los Reyes oyendo misa.—Movimiento de buques.

Gibraltar 10.

D. Manuel, acompañado de sus ayudantes, oyó misa en la Catedral. El infante D. Alfonso estuvo en las oficinas de Telégrafos, poniendo extensos despachos.

Espérase el crucero brasileño «Sao Paulo». Ha fondeado el crucero inglés «Newcastle».

El obispo de Beja

Sevilla 10.

Dicen del pueblo Rosal, en la frontera de Portugal, que se ha refugiado allí el obispo portugués de Beja, al que los revolucionarios sorprendieron haciendo la visita pastoral, en el pueblo de Via, donde fué apedreada la casa del párroco, en cuyo sitio se alojaba. Pudo huir entrando en España en un carro.

Ley de Comunicaciones marítimas

Reform del reglamento

Por real orden del ministerio de Fomento se ha modificado el reglamento de 27 de Mayo último para la ejecución de la ley de fomento y protección á las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1910.

La reforma alcanza á los artículos 38, 57, 62, 66, 67, 91, 104, 161, 164 y 165, y en el preámbulo del decreto se justifica la necesidad de la reforma, diciendo que «al aplicar el vigente reglamento provisional para la ejecución de la ley de fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de Junio de 1909, se ha comprobado que adolece de deficiencias, omisiones y faltas de concordancia que es necesario subsanar reformando el articulado de modo que se ajuste á los preceptos de la ley y permita su exacto cumplimiento.»

Las reformas de los artículos citados tienden á preciar con la suficiente claridad el número y clase de documentos que deban presentar los navieros armadores con derecho á primas para acreditar que han cumplido los preceptos reglamentarios.

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Málaga y Valencia, v «Sagunto», de 345 ts., c. Bustamante, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona, v. «Sagunto», con carga general.

Al rasgear del guitarra

A la bella y distinguida

SRTA. D.ª PILAR NICOLAU

en el día de su santo.

Deuda que contrae el alma es deuda que ha de pagarse, quien no la paga no es hombre. Bien. Tañe, guitarra, tañe.

Entré en el puente de piedra y al divisar el Pilar y ver el Ebro, me dije: «maño, en Zaragoza estás».

Es la zaragozana muy chiquitica, pero es en sentimientos grande, altruista. ¿Quién no la ama, si aunque de poco cuerpo tiene mucha alma?

A la Virgen del Pilar le piden todos los días, ¡miá tu que son pediguñeos, ridiós, los que van á misa!

Por no tener suegra, maña, t' hi llegado á aborrecer; cuando se muera tu madre nos volveremos á ver.

Tu quieres casarte en lunes y yo, mañica, en domingo con que si no te acomoda... enfrente lo venden tinto.

Rabalera, rabalera, anda y vénte á Zaragoza, que en la plaza de Torrero nos bailaremos la jota.

No soy de Catalunya, aunque me llamo Dolores, con que, mañico, no esperes que yo te preste favores.

A la grilla del Huerva vive una maña, que me tiene robada todica el alma. Si me desprecia, ¡romperé mi guitarra... en su cabeza!

Aunque tu no quieras, maña, aunque se hundiera el Pilar y aunque te mueras, ridiós, contigo me he de casar.

Es mi amor, maña, más fuerte que no del Carmen la puerta, que los cañones franceses apenas l' hicieron mella.

Dos cosas hay en el mundo que jamás puedo olvidar: á la madrecica mía y á la virgen del Pilar.

Cantando la jota calmo mis penas y sinsabores, que el cantar ensancha el alma y mitiga sus dolores.

Mañicos, que sopla el cierzo que viene del Moncayo, A ver. Basta ya de coplar y que se calle el guitarra.

M. MENENDEZ.

Zaragoza, Octubre de 1910.

Alcance postal

Madrid 10.

Maura intervendrá

Después de que hablé en el debate político el Sr. Azcárate, intervendrá el jefe de los conservadores para exponer la conducta del partido ante el programa político expuesto por el Sr. Canalejas.

La intervención del Sr. Maura es esperada con interés, si bien se tiene por desahogado que el ilustre jefe del partido conservador se limitará á exponer los puntos doctrinales del mismo con la alteza de miras que corresponde á su significación.

Mellase prepara

Amigos caracterizados del Sr. Mella han recibido noticias directas de éste, según las cuales sale para Bélgica y Alemania.

Regresará muy pronto á España é irá á Calahorra á recoger unos datos para probar afirmaciones que hizo respecto á los datos de casamiento que se hicieron á D. Jaime, y cuando los tenga acudirá ante la representación nacional á sostener lo que ha desmentido el Sr. Canalejas.

Esto confirma plenamente la información que hace días publicamos en la nota política.

Actitud de Montero

Dice un periódico: «El Sr. Montero Ríos no se recata para afirmar que no está conforme con el proyecto de ley del candado. Por el contrario, se dispone, con sus amigos, á sostener lo que siempre ha pensado sobre la cuestión religiosa, ó sea que estas órdenes deben ser consideradas como las demás asociaciones y someterlas á la ley común; pero nada más.»

Ya lo sabe el Sr. Canalejas; y por si esto es verdad, debe preparar el sucesor del ilustre canonista en la presidencia del Senado, porque no es de suponer que disienta y se quede presidiendo.»

LÍNEAS CORTAS

¿Para qué me buscas?...

¿Para qué me buscas?... ¿para qué me llamas si me has despreciado y has roto en girones la risueña ilusión de mi alma?...

¿para qué me quieres, si en mi ya no existe ni fé ni esperanza?... quise amarte con ciega locura

y el amor me mata, Tú ya habrás olvidado las noches que amoroso pasé en tu ventana;

¡qué ténues suspiros! ¡qué ardientes miradas sorprendieron las brisas suaves

que arrullando el idilio pasaban! Yo tanto te quise, que me molestaba

que el Sol con sus rayos de luz esplendente te hiriese en la cara; mi amor fué tan hondo,

mi pasión tan magna, que hasta el puro besar de tu madre en mi pecho un volcán levantaba,

volcán de los celos que nunca se apaga, volcán tan maligno...

que ¡ay de aquél que lo lleve en el alma! Y después de entregarte mi vida envuelta en suspiros y ardientes miradas, me engañaste fingiéndome amores

que en tí no anidaban. Y ahora que pasaron aquellas endechas tan dulces y gratas, solicitas que vuelva á quererte con aquella pasión soberana;

más primero moriré de pena que volver á adorar esa cara cuyos ojos hermosos y negros

pregonan falsía y traición nefanda. ¡Calle! ¡no me llames!

no me mires con esa mirada, quita esa sonrisa

que tus labios carmineos señalan, pues al ver la expresión de tu rostro puede ser que en tu reja me hallaras...

y no quiero, no quiero quererte, mujer inhumana.

—¿Que por qué?—Porque nó lo mereces: ¡ah! ¡lloras y callas!...

que mi encono y despecho calmaran, llora, llora mucho,

que tu llanto será mi revancha; mira, yo soy hombre... ¡y también he llorado tu infamia!

JOSÉ GUIRAO HOMBRES.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—Nuestra Señora del Pilar. SANTOS DE MAÑANA.—San Eduardo, rey, y San Marcial.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia M. Monjas Descalzas, estando el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las Misas de exposición y de reserva; y por la tarde de tres y media á siete y media.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla. STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMOS.—Maria del Pilar Tuset Almazán María del Pilar Nel-lo Porta, Remedios Terrés Domingo.

FALLECIMOS.—Ninguno. MATRIMONIOS.—Francisco Brú Pastó con Teresa Dallol Adserá.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 11, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	00'00 d.
Id. á 60 días fecha.	00'00 »
Id. á 90 días vista.	26'55 »
Id. cheque.	27'07 p.
Paris á 90 días fecha.	00'00 »
Id. la vista.	00'00 »
Hamburgo á la vista.	00'00 »

EFECTOS PUBLICOS

Dinero. Papel

Duda interior contado.	00'00	00'00
fin mes	83'90	83'925
fin próximo.	00'00	00'000
Duda amortizable fin mes.	00'00	00'000
Carpetas. provis. Amotr. fin mes.	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales.	000'00	000'00
San Juan Abadesas.	82'00	82'25
T. B. y F. 2ª por 100.	59'65	59'85
T. B. y F. 4ª por 100.	00'00	00'00
Alicante 4 por 100	00'00	00'00
M. T. B. Reus Roda.	57'65	57'85
Almansas 3ª no adheri.	00'00	00'00
Almansas 3ª p. 100 adheri.	79'00	79'25
Orense.	42'50	43'00

ACCIONES FIN MES

Banco Hispano Colonial.	000'00	0'000
Sociedad Catalana General de Crédito.	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	00'00	00'00
Norte de España.	86'00	86'05

Bolsa de Madrid

Madrid, 11, 18'82.

4 por 100 interior contado.	82'70
4 por 100 fin mes idem.	82'93
5 por 100 idem fin próximo.	00'00
5 por 100 amortizable.	100'85
Carpetas provisionales amortizable 5 0/0.	91'95
Banco de España.	413'00
Tabacalera.	337'00
Cambios de Paris.	7'05
Idem. de Londres.	27'00
4 por 100 exterior.	00'00

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El Diario de los envidiosos, faltando descaradamente á la verdad, dijo que la Corporación Provincial había por unanimidad dado un voto de gracias al ex-Poncio destituido. Le contestamos que el voto lo dieron diez diputados de los veinte que componen la corporación. Pero el periódico de Cheliví se calló. Además, dijo el pasquin de San

Francisco que el voto de gracias tenía mayor significación porque lo dieron diputados de distintos partidos. Nosotros hicimos notar que, estando presente el ex-Poncio, presidente el ex-Gobernador de Ciudad-Real y Gerónimo de la Gota nada significaba. También el organillo de Mariano se calló.

Ayer publicamos en catalán el artículo de Tarragona Federal. Hoy lo reproducimos traducido al español para que se entere el organillo de Guasch y compare y sepan él y el ex-Poncio el ridículo en que se hallan. Pero callarán también.

Dice así la traducción:

«DE LA DIPUTACIÓN

El voto de gracia

Nunca habíamos podido imaginar que los elementos caciquistas de nuestra provincia, se prevaleciesen de un hecho sin importancia para hacer alarde de un prestigio que no tienen. Es demasiado cogido por los cabellos el querer sacar partido del voto de gracias que Monteverde pidió, en la última sesión de la Diputación, para el derribado y desequilibrado Gobernador que, por mandato de la ley, presidía el acto.

Naturalmente que, en el pensamiento de la mayoría de los diputados que asistieron á la sesión, acudió la idea de, no acceder á la demanda de Monteverde, conoecer en aquella casa por el «subsecretario de la presidencia», pero es tan violento el discutirlo, en presencia del mismo interesado, que verdaderamente, porque tal vez habría sido muy delicado el decir que el señor Gobernador merecía el voto de gracias indicado, y que si nadie dijo, por parte de nuestros amigos, fue únicamente por pura cortesía, por lo que no hemos dado a este asunto ninguna clase de importancia, porque en rigor no le debe conceder, ya que aquí y fuera de aquí todo el mundo conoce los disparates y desciertos (etzegallades) que este hombre ha hecho durante el tiempo que ha desempeñado el cargo de Gobernador. ¡Que sus partidarios se hayan querido aprovechar de una benevolencia para explotarla en beneficio suyo y presentarlo como áfuncionario bien querido de todos los elementos de la provincial!

Es cierto, sí, se han aprovechado y estamos enterados de las proporciones que han dado á aquel gracioso voto de gracias los Guasch y compañía con el fin de que vuelva otra vez á ocupar el Sr. Moreno Churraca el cargo que Canalejas le ha obligado á dejarlo poco menos que á puntapiés.

Es claro y es del dominio público que á los Guasch y compañía les conviene un Gobernador como el destituido porque de otra suerte no podrían medrar ni hacer mangas y capirotes de la administración provincial; en una palabra, necesitan, les conviene, para asegurar el problema del cocido, mientras campan por sus respetos, un Gobernador benehito y aquí que pongán en juego los pobres recursos con que cuentan para volverlo á su cargo. Ahora, lo difícil es que el Gobierno de Canalejas lo consienta, consagrando una de las más grandes inmoralidades porque ha atravesado el Gobierno civil de nuestra provincia.

El Ayuntamiento, ó el alcalde accidental, han informado, á los 27 días, la instancia sobre el embargo de agua potable. Pero, olvidándose de los antecedentes, que obran en la Secretaría, prescindiendo de los oficios y comunicaciones que la corporación dirigió al interesado ó á sus causantes, y desentendiéndose de lo que consta en el Registro de la Propiedad, en el apéndice del amillaramiento y en la propiedad del ramal, el Monterilla trata de defender un expediente de apremio, nulo de toda nulidad, en el cual existen tantas infracciones legales como palabras.

¡Mentira parece que en el Ayuntamiento de la capital las pasiones políticas lleguen á extremos que, en Pallaresos, el célebre Trabuc todavía no ha implantado!

¡Pobre Tarragona en poder de dos populacheros!

La brigada municipal encargada de la limpieza de las bocas de las cloacas deposita los montones de fango en las calles y ellos permanecen días y más días exponiendo á los vecinos á que se desarrolle una epidemia!

El Monterilla accidental, carlista y populachero, no se ha enterado todavía de que los fondos municipales no pueden servir solamente para las suscripciones á los periódicos que le dombean!

Mariano, padre é hijo, como el dijéramos los descendientes de Pelayo (?), el hombre de las naúes mil del ala, sin oficio, carrera, ni beneficio, el Apéndice de las raciones de pan y de carne, el descalificado Chulvi, los tráfugas en una palabra de todos los partidos, defienden al ex Poncio destituido!

Claro está que su defensa es tan desinteresada que todos los atropellos los cometió el ex-Gobernador de Ciudad Real y Gerona para servir á los que como él se pasan de los conservadores á los liberales y de Moret á Canalejas en el espacio de una mañana, como dice el nuevo Pelayo cuando quiere traducir del francés...

Insistimos en nuestras preguntas: El ganado cabrio del Sindicato-lechero, Vallvé, invadió una viña del Sr. Puig, causando daño. Denunciado el hecho al guarda jurado Llevat por el arrendatario perjudicado y llamados por éste los testigos presenciales, que son muchos, esta es la hora que el Alcalde y el Juez municipal no han dado señales de vida, á juzgar por lo que nos dice dicho arrendatario, á quien no se ha llamado todavía por aquellas autoridades. ¿Se echará tierra encima? DIARIO DEL COMERCIO denuncia el hecho. Otra pregunta. ¿Cuándo se publicarán las cuentas de las fiestas?

Tercera pregunta: ¿Qué se ha hecho de la comunicación de la Capitanía general sobre la arenga guerrera del canónigo carlista Balcells?

Los populacheros pretenden que nos olvidemos del análisis practicado por el Sr. Cuchí y ahora han pedido un análisis á los farmacéuticos barceloneses.

Además, se calan como muertos sobre lo que les dijo el ingeniero Sr. Nicolau, y engrañan al público, en tanto que gastan sendos miles de pesetas para alumbrar aguas que no existen y no son potables.

Ya llegará la época estival y se hará luz, mucha luz, sobre el asunto y entonces el vecindario acabará de conocer á los populacheros...

¿Qué pasa en el Ayuntamiento? Á las sesiones, asisten solamente ocho ó nueve concejales.

Se celebran todas las sesiones de segunda convocatoria. Así regeneran los populacheros!

Es falso de toda falsedad que el Ayuntamiento ignore el nombre del propietario de la casa núm. 43 de la calle de la Unión, como afirmó el Monterilla accidental.

En la secretaria de la Corporación obran documentos auténticos en que consta aquel nombre.

Además, el Ayuntamiento, que comunicó el oficio de 1892, no puede hoy sostener que el agua pertenezca á D.ª María Masalles y á D. Luis de Jover, toda vez que reconoció el traspaso á favor de la viuda de este señor!

Debe, pues, enterarse el Monterilla, y enterado debe dar cuenta también de la instancia que pendía de su informe y de la nulidad del procedimiento ejecutivo!

Aprendan el presidente de la Audiencia, el Juez de Instrucción, el Fiscal, el ex Poncio, los tráfugas de todos los partidos y el canónigo carlista Balcells!

El jefe del partido liberal democrático, el presidente del Consejo de ministros, nuestro respetable amigo y jefe Sr. Canalejas dijo anteayer en el Congreso lo siguiente:

«En Tarragona habéis dicho ante la Hostia consagrada que había que verter raudales de sangre. Muchos párrocos me llamaban mal patriota, despótico, tirano, malvado, neurasténico, masón, jefe de la morisma liberal. El cura de Santa Olalla dice que todo el que es liberal es traidor á España; otro de Málaga me invita al duelo personal. (Grandes risas.)»

Nuevamente preguntamos á los Sres. Gallindo, Payueta y Sava! ¿qué se ha hecho de la comunicación de Excmo. Sr. Capitán General sobre la arenga guerrera del canónigo Balcells?

Anoche, se presentó en nuestra Redacción el arrendatario de la finca del Sr. Puig y Valls, llamado Juan Figarola Solé, haciéndonos saber que todavía hoy, á las tres semanas de la invasión del ganado cabrio del Sr. Vallvé, Sindicato del Ayuntamiento, todavía no le han citado á juicio verbal de faltas, apesar de que denunció el hecho al guarda jurado co-

nocido por Llevat y apesar de que tomó los nombres de los testigos presenciales.

Lo más grave del caso es que el arrendatario no se ha atrevido á tocar las uvas ni á vendimiar, por lo cual estas se han podrido en las cepas, pues esperaba que los peritos tasarán el daño causado.

Esperamos que el Fiscal Municipal Sr. Montañés, tan celoso cuando se trata de perseguir á la prensa periódica y el digno señor Juez Municipal, en vista de nuestra denuncia, convocarán á las partes á juicio verbal de faltas sin pérdida de momento.

El Ayuntamiento, que cobra el 16 por 100 de recargo municipal y conoce el Apéndice de Amillaramiento, que sabe que el ramal del agua pertenece al dueño de la casa de la calle de la Unión y que por último cobra los consumos, pretende ignorar el nombre del dueño de dicha casa!

Ni en Marruecos!

Hemos recibido el siguiente B. L. M.:

«El secretario de la Comisión provincial de la Cruz Roja Española B. L. M. al señor director del DIARIO DEL COMERCIO y tiene el gusto de acompañarle la lista de las composiciones y solicitudes recibidas en el presente certamen, suplicando la dé publicidad para conocimiento de los interesados.

D. Pedro Gual Torrell aprovecha gustoso esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Tarragona 11 de Octubre de 1910.»

Composiciones recibidas al (?) Certamen literario de esta Comisión provincial de la Cruz Roja Española.

- Premio primero.—Puma de plata. Núm. 1.—Lema: Bandera y Cruz. Núm. 2.—Lema: Sublimidad. Núm. 3.—Lema: In hoc signo vinces. Núm. 4.—Lema: Colores de sangre y oro lucen en nuestra bandera, no hay oro para comprarla ni sangre para vencerla.

Premio segundo.—Título de socio con todas las insignias y 50 ejemplares.

Núm. 1.—Lema: La voluntad puede considerarse como un segundo talento.—Cajal.

Solicitudes que obtienen los premios de caridad:

- Premio primero Núm. 1.—Don J. F. V. Núm. 2.—Don P. Ll. R. Premio segundo Núm. 1.—Doña F. N. S. Núm. 2.—Doña F. C. M. Núm. 3.—Doña M. S. A. Núm. 4.—Doña T. S. V. Núm. 5.—Doña C. F. M. Núm. 6.—Doña C. C. R. Núm. 7.—Doña T. R.

10 Octubre de 1910.—El secretario, Pedro Gual.

Para hoy está anunciado en el «Cine Moderno» el debut de la notable y sugestiva artista lírica Rosita Guillot, estando dedicadas todas las sesiones á la Colonia Aragonesa de esta capital, con motivo de ser hoy la fiesta de su patrona la Virgen del Pilar.

Programa nuevo de hermosas y variadas películas.

Nuestro particular amigo D. Luis de Córdoba ha cesado en el cargo de representante de la Empresa del teatro del Ateneo tarraconense.

El lunes próximo empezarán las clases en la Escuela Mercantil, domiciliada en el local de la Cámara de Comercio, Apodaca, 34, 1.ª, admitiéndose en la misma suscripciones de matrícula hasta el día 15, inclusive, del actual, para las asignaturas de Cálculo, Teneduría, Francés, Inglés, Alemán, Taquigrafía y Mecanografía.

La Gaceta ha publicado los siguientes decretos:

- Nombrando magistrado de la Audiencia de Barcelona á D. Ignacio Martín Miguel. Idem Juez del segundo distrito de Barcelona á D. Segundo Fernández. Idem abogado fiscal de la Audiencia de Barcelona á D. Agustín Muñoz. Idem ídem de Gerona á D. Juan Fernández Satorio. Idem ídem de Barcelona al canónigo D. Martín Robert.

Se han recibido telegramas de Zafra, comunicando la noticia de que un teniente de la guardia civil detuvo en el tren á un sujeto que le infundió sospechas. Encerrado en un calabozo, aprovechó un descuido de sus vigilantes para suicidarse, lo que efectuó en el acto, ahorcándose con una corbata. Se le han encontrado 28.000 pesetas y numerosas cartas de Lerroux, Melquíades Alvarez y otros republicanos españoles y franceses.

También contenía la maleta una especie de ganzúa hecha con una tenacilla de rizer, libros y manuscritos anarquistas, una tarjeta para la tribuna del Congreso y una sortija de oro con brillantes. Llevaba una cédula personal á nombre de Carlos Enrique de Latorre Graus, escritor natural de Cataluña. Cuando fué detenido exclamó: «Estoy perdido.»

Se da mucha importancia al contenido de los documentos que llevaba y cuyo texto aun se ignora.

La detención se verificó por sospechase, además de anarquista, que fuese autor de un robo-cometido en el hotel Cabañas.

En Olot se celebró el anunciado mitin en pró de la supremacía del poder civil. Los concurrentes fueron unos 800, todos hombres.

Abierto el acto, el presidente de la comisión organizadora leyó un discurso en el que se dice que el partido democrático no debe quedar callado ante las amenazas de los clericales y de la reacción ante las amenazas de una guerra civil, á fin de que no pueda interpretarse como una cobardía. Terminó cediendo la presidencia al teniente de alcalde barcelonés D. José Puig de Asprer.

Hablaron á continuación el profesor de la Escuela Evangélica de Figueras, D. Alejandro López, el abogado D. Juan Merolles, D. José Ullé, D. Cristóbal Litrán y el presidente, que hizo el resumen. Los discursos todos fueron de tonos radicales, combatiendo duramente á las Ordenes religiosas y pidiendo la abolición de los privilegios del clero.

Hallándose sentado detrás de la tapia de la era conocida con el nombre de Aulet, enclavada en el término municipal de Santamaría, el vecino de Montfalcó, Mariano Biols Marich fué agredido con un palo por un sujeto desconocido, ocasionándole una herida grave en la cabeza, que le privó del conocimiento.

Una vez en el suelo el Mariano, su agresor le asestó dos cuchilladas en el cuello y en el costado izquierdo, ambas mortales.

Como autor del hecho fué detenido Jaime Teixidó Reca, convecino del agredido, y de pésimos antecedentes, el cual fué puesto á disposición de la autoridad judicial, ante la que confesó su crimen.

Por las autoridades municipales se ha ordenado la clausura temporal de las escuelas de Gandesa, por haberse desarrollado en la localidad la epidemia del sarampión.

La huelga de metalúrgicos en Barcelona continúa ofreciendo el mismo aspecto de días anteriores. La policía sigue custodiando los talleres de la Barceloneta y otros importantes que pudieran ser objeto de la especial vigilancia de los huelguistas.

Las inteligencias que llegaron á reinar en un principio entre patronos y obreros, gracias á la intervención del alcalde de aquella ciudad Sr. Roig y Bergadá, siguen suspendidas por ahora.

Los obreros continúan en su actitud de no entrar en negociaciones con las autoridades, hasta que sean libertados los compañeros detenidos.

En la reunión que anteayer celebró el «Centro Federal», se acordó suspender, hasta nueva orden, la parte activa que los federales pudieran tomar en cualquier acto político. Se cursó un telegrama de felicitación al Gobierno republicano de Portugal.

Hallándose el vecino de Seo de Urgel don Hermenegildo Cuberes, examinando un revólver en su domicilio, tuvo la desgracia de que se le disparara aquella arma, produciéndose una herida grave en la pierna á su hermana Aurora.

En Cervera, el anciano Juan Cos Solé, de unos setenta años de edad, se disparó dos tiros de pistola en la sien derecha, que le ocasionaron la muerte instantánea.

Telégrafo y teléfono

Madrid 11.

Lotería Nacional

En el sorteo celebrado hoy han resultado agraciados con los primeros premios los números siguientes:

- 14.432 con 250.000 ptas., Granada. 574 con 100.000 id., Jaén. 1.156 con 60.000 id., Madrid.

El Rey á Jerez

Se asegura que á primeros de Noviembre irá el Rey á Jerez para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de caballería de Alfonso XII que dió la famosa carga de Taxdir.

ESPECTÁCULOS

Ateneo Tarraconense

Gran función para hoy dedicada á la Colonia Aragonesa de esta ciudad: Las zarzuelas «El club de las solteras», «Ideas» y «Carcelas». Á las nueve en punto.

IMPRESA DEL DIARIO DEL COMERCIO

Centro instructivo del Magisterio PARA SEÑORITAS

Se prepara convenientemente, á precios módicos á las Señoritas que aspiren al título de Maestra elemental y superior, dándoles clases especiales por reputados profesores de esta capital como puede verse por el siguiente cuadro:

GRADO ELEMENTAL

- DIRECTORA: D.ª Dolores March, Maestra Superior. SECRETARIA: D.ª Teresa Nogués, Maestra Superior. D. Pedro Gual, Maestro Normal y auxiliar de los estudios del Magisterio en este Instituto general y técnico. D. Santos Vicente Baldovi, Profesor del Cuerpo de Prisiones y ex-director de la Escuela oficial de Industrias y Comercio de Barranquilla (República de Colombia).

GRADO SUPERIOR

- D. José M.ª Nogués, Ex-profesor de la suprimida Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital y actualmente numerario de este Instituto general y técnico. D. Miguel Martí Diego, Ex-profesor de la suprimida Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital y actualmente numerario de este Instituto general y técnico.

Y todos los demás profesores del grado elemental arriba expresados. Queda abierta la matrícula hasta el día 15 del corriente mes. Se admiten pensionistas.

RAMBLA S. JUAN, 38, BAJOS

Ningun enfermo del ESTÓMAGO é INTESTINOS

por crónica y rebelde que sea su dolencia debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlin, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio con otros tratamientos y en cuanto dichos médicos les han recetado el ELIXIR

SAIZ de CARLOS

(STOMALIX) han recobrado la salud con su uso, largos años perdida. Con mucha frecuencia las fermentaciones anormales del estómago producen acedías y vómitos que se corrigen inmediatamente con este medicamento quitándose las náuseas, dolores, ardores epigástricos, aguas de boca y tendencia al vómito, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, aumentando de peso si estaba enflaquecido. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pida.

MULSION ADAL



VAPORES CORREOS DE AFRICA LÍNEA DE MARRUECOS Y CANARIAS

SALIDAS FIJAS DEL PUERTO DE TARRAGONA

El día 1.º de cada mes á las ocho de la noche en punto, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Caba, Puerto de Arrecife y regreso.

El día 16 de cada mes á las ocho en punto de la noche, con destino á Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Alhucemas, Peñón de Velez, Rio Martín, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Saffi, Mogador, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Puerto de la Luz, Puerto de Caba, Puerto de Arrecife y regreso.

Llegadas al puerto de TARRAGONA en viaje de regreso los días 6 y 21 de cada mes á las tres de la mañana, saliendo los mismos días á las diez de la mañana para Barcelona.

Los vapores que prestan este servicio tienen una marcha de 14 á 16 millas por hora y están dotados de telegrafía sin hilos, alumbrado por electricidad, baños, espaciosas cámaras, excelente Restaurant y Cantina, etc.

Se admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, carga y encargos á precios muy reducidos.

Para informes y precios de pasajes y fletes, dirigirse á su consignatario

D. ROMAN MUSOLAS
Apodaca, 38.—Teléfono núm. 34.—Telegramas y telefonemas: ROMANOLAS
TARRAGONA

FABRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —

Aparatos Ortopédicos HERNIADOS (TRENCAIS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueros Articulador-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la reducción ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la intancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona

CREMA BELLEZA



Livia Otero, habiendo hecho sobre el arte de la belleza femenina y artículo de toilette los más profundos estudios y experiencia, toda señora y señorita podrá recobrar en su lindo rostro FRESCURA, HERMOSURA Y JUVENTUD, viéndose libre de todas las impurezas cutáneas y conseguir SEÑO desahollado, más firme, redondo, dando al cuerpo una belleza fascinadora y una delicada blancura á la piel. Todos estos resultados, que son infalible, se consiguen por sí mismo usando solo nuestra renombrada CREMA BELLEZA. Efecto maravilloso en treinta días. Da también á la cara de cualquier persona una hermosura sin igual, obteniendo la piel lisa y satinada y quitando al mismo tiempo las arrugas del rostro, de la frente, manchas, cicatrices, etc., y sobre todo, las señales de la viruela. Enviase á caballeros, señoras y señoritas explicaciones detalladas, para recibir gratis una esja de CREMA BELLEZA e instrucciones correspondientes para conservarse bellos y elegantes. Enviar 30 céntimos sellos españoles para gastos correo al premiado INSTITUTO CREMA BELLEZA. LIVIA OTERO, OPORTO (PORTUGAL).

Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur LÍNEA DE BUENOS AIRES

Saldrá de Barcelona el 21 de Octubre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

PARANÁ

admitiendo carga y pasaje. Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPANIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

Es mejor que Scott similares, por ser óleico que contiene 60 por 100 aceite ligado á las "Noregas" Tonifon... todo a imilable Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconocimiento niños, adultos y vie... los, consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escorbuto, raquitismo, anemia, etc. Lo cer... tifican eminentes doctores. Colegios médicos y farmaceuticos. Medalla de oro Exposición Hispano Francesa de Za... guza. Farmacias y Droguerías.

MAYOR, 14. - TARRAGONA



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 338
Depósitos: EN TARRAGONA: Farmacia de Modesto Nadal, Mayor, 14, y Caballeros, 3, bis; Farmacia de Cuchi y Mirambell, calle Apodaca, 28; Farmacia de G. Soler, Apodaca, 27; Farma-

cia de Juan Esber.
EN AMETLLA: Farmacia de Ignacio Ramón.
EN VENDRELL: Farmacia de Manuel Trayner.

¡Luz eléctrica sin hilos!

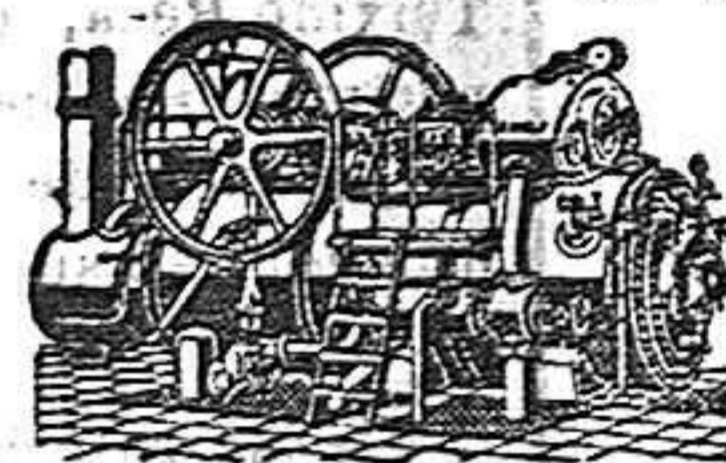
(Los milagros de la Ciencia Físico-Química)

Todos con esta reciente invención y con poquísimos gastos, pueden instalar en su casa hermosa y brillantísima luz eléctrica, sin necesidad de instalaciones especiales, ni de hilos conductores, obteniendo una luz superior á la producida por las lámparas comunes. Enviáse también muestras y explicaciones de 100 diferentes industrias á escoger, entre las cuales se comprendían todas las recientes y admirables novedades del mundo.

Desde 5 PESETAS diarias, asegúranse á toda persona que quieran ser nuestros colaboradores y propagandistas, trabajando en las horas disponibles en su misma casa. Búscanse representante y viajeros, buen sueldo y viajes pagados. Escribir: SOCIEDAD FRANCO-ITALIANA.—PORTO (Portugal).

R. WOLF MAGDEBURG- BUCKAU

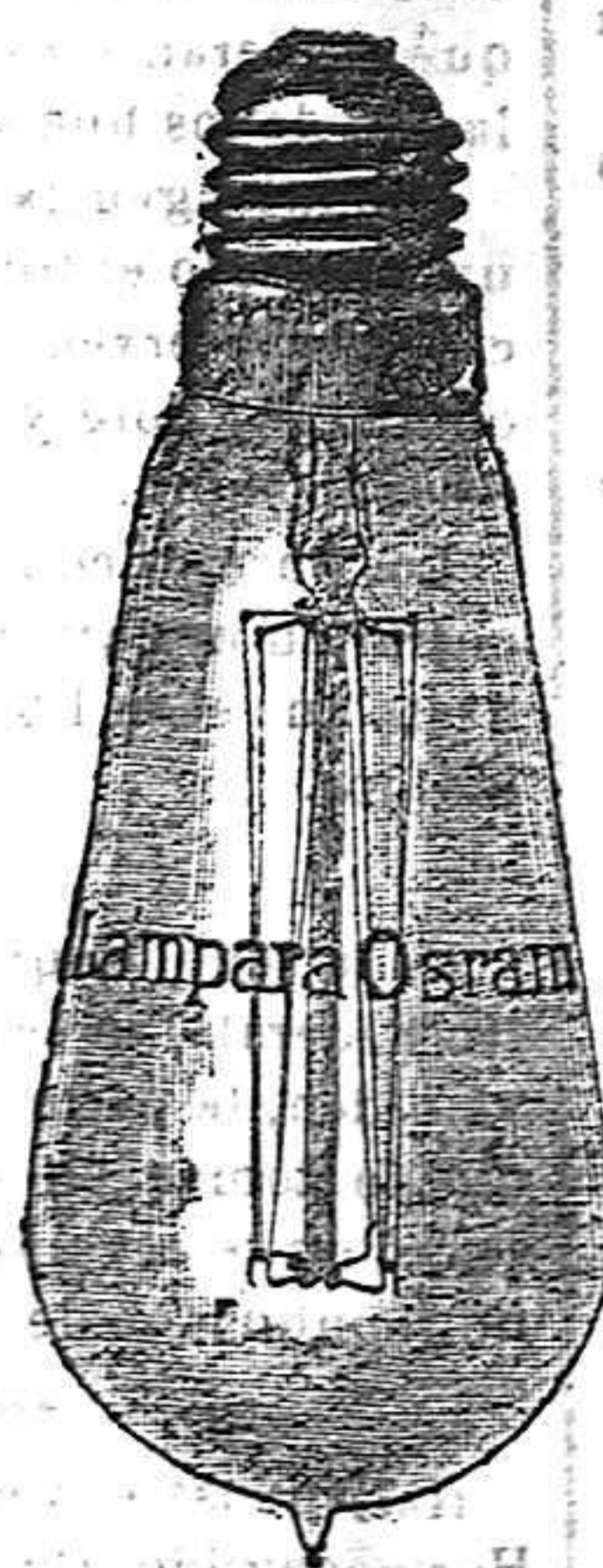
Delegación para España: Calle Velázquez, 21, Madrid
Oficinas de Barcelona: Diputación 286
MANUEL CRUSAT, Ingeniero



Semifijas y Locomóviles

de vapor recalentado de 10 á 800 caballos
La fuerza motriz más económica de la actualidad.

Producción total 680 000 caballos



OSRAM

La mejor lámpara incandescente de filamento metálico

La SUPERIORIDAD reconocida á la lámpara OSRAM, sobre todas sus similares es por

- 1.º La economía en el consumo (1 vatio por bujía, garantizado).
- 2.º La robustez de su filamento, no igualada por ninguna otra.
- 3.º La blancura y brillantez de su luz, la cual no decrece un 4 0/0 después de 1.000 horas de funcionamiento.
- 4.º La larga duración (1.000 horas, única lámpara que luce tanto tiempo).

La lámpara OSRAM se construye en todos los voltajes y de 16 á 1.000 bujías

De venta en todas las Centrales y buenos establecimientos de Electricidad.

La lámpara OSRAM, intensiva, de 100 á 1.000 bujías, sustituye con mucha ventaja á los arcos voltaicos.

Concesionario con depósito para España:

Maquinaria y materiales para instalaciones eléctricas.

León OrNSTEIN.-Madrid

MARIANA PINEDA, 5

Almacén más importante en España en el ramo de electricidad.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

á toda clase de obras y terminación de las incompletas

CALLE SAN AGUSTIN, 19, 2.º

FRANCISCO LOPEZ Y LOPEZ

Corresponsal de las principales Casas Editoriales de Barcelona, de la Revista de Borrados, Caligrafía y Artes Industriales, de la "Revista Americana" que se publica en los Estados Unidos, de la Biblioteca Económica "Domenech" y de toda clase de obras de Medicina, Cirujía, Farmacia y Veterinaria.

Con los motores "GARDNER"

no temais la sequía

Tipos á gasolina y gas desde medio caballo. Tipos á gas pobre desde tres caballos

RIEGOS Y FAENAS AGRICOLAS E INDUSTRIALES con sencillez y economía

PARA REFERENCIAS Y DETALLES DIRIGIRSE A Badiá y Mañé, S. en C.-Trafalgar, 11.-Barcelona